



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 13 de Septiembre de 2024.-

OFICIO N° 1421/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 34822/2016 - ACOSTA MARIO R. Y OTRA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio del **Sr. ACOSTA Mario Roque, D.N.I. N°17.952.779 y la Sra. Maioli Marta D.N.I.:25.105.147 , matrimonio celebrado el día 13 de diciembre del año 2002, en la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 43, Folio 95, Tomo I, Año 2002.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **“Puerto Iguazú, Misiones, 10 de octubre del 2019. AUTOS Y VISTOS: El “Expte. N° 34822/2016 ACOSTA MARIO R. Y OTRA s/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN CONJUNTA” y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular del Sr. ACOSTA Mario Roque, D.N.I. N°17.952.779 y la Sra. Maioli Marta**

D.N.I:25.105.147 , matrimonio celebrado el día 13 de diciembre del año 2002, en la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 43, Folio 95, Tomo I, Año 2002, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, costas por su orden. 2) Decreto disuelta la Comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de presentación de la presente acción (art. 480 del Código Civil y Comercial). 3)... 4)... 5)... 6) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, al Director General del Registro Provincial de las Personas que corresponda, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente. 7) Cópiese, regístrese y notifíquese, oportunamente archívese.".- Fdo. Dr. Pedro Alberto FRAGUEIRO, JUEZ, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-" y "Puerto Iguazú, Misiones, 29 de octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulado: "EXPTE N° 34822/2016 ACOSTA MARIO R. Y OTRA S/DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA" y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) RECTIFICAR el punto 1 del fallo -resolución- No 216/2019 registrado el día 10/10/19 en el libro de fallos 03/19, debiendo decir; "Decreto el divorcio vincular del Sr. ACOSTA Mario Roque, D.N.I. N° 17.952.779 y la Sra. Maioli Martha D.N.I: 25.105.147, matrimonio celebrado el día 13 de diciembre del año 2002, en la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 43, Folio 95, Tomo I, Año 2002, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, costas por su orden...". 2)

Notifíquese personalmente o por cédula a las partes. 3) Notifíquese a los Ministerios Públicos. 4) Firme la presente líbrese oficio a la Dirección General del Registro de las Personas de la ciudad de Posadas Misiones, a los fines que tome razón de la presente resolución. Firme, expidase testimonio previo pago de la tasa de Justicia correspondiente. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI - Jueza de Primera Instancia - Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 - Puerto Iguazú - Misiones

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. CARLA TAMARA GAUTSCHI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2024.09.17 09:06:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 17

del mes de Septiembre de 2024, ante mí, jefe del Depto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente

Nº 3204-1-24 oficio nº 1421/24 de fecha 13 de

Septiembre 22600 Fº 393

en Exp. N° 34822/2016 ACOSTA

NOVI R. y OTAS / DIVORCIO por mutuo consentimiento

con Jura

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 12, Folio 102 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Depto. Registro
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	43	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda, Mnes.
República Argentina, a 13 de Diciembre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ACOSTA
Mario
Roque
CON
MAIOLI
Martha

Nota de Ref.
pasajal folio
Nº 110

Mario Roque ACOSTA
Edad 45 años, profesión Mecánico estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Sta. Iguazi Mnes. 30-01-67
domiciliado en B.º 80 Vía. casa 46-wanda Mnes. Doc. Ident. 14.952.779
Hijo de Plácido ACOSTA SANTA CRUZ
nacionalidad Paraguaya profesión Subido
y de María Ester ESPINER
nacionalidad Argentina profesión Amadellara
domiciliados en B. Lourdes wanda Mnes.
Martha MAIOLI

Edad 26 años, profesión Ama de Casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en El Seberbio Mnes. 3-03-76
domiciliada en B.º 80 Vía. casa 46-wanda Mnes. Doc. Ident. 25.05.447
Hija de Onorio Candido MAIOLI
nacionalidad Brasileña profesión Subido
y de Teresa CHIVALHO
nacionalidad Brasileña profesión Ama de Casa
domiciliados en El Seberbio, Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Blanca E. Vica MIERES Doc. Ident. 17.594.958 Edad 27 años
Estado Casado profesión Amadellara Domicilio wanda Mnes
Carlos Daniel TENA Doc. Ident. 14.669.389 Edad 39 años
Estado Casado profesión Empleado Domicilio wanda Mnes
Juda el acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

ALEXANDRO TALAVERA
Firma Autorizada A.P.F.



Registro Provincial de las Personas

I	43	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda, Mnes.
República Argentina, a 13 de Diciembre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ACOSTA
Mario
Roque
CON
MAIOLI
Martha

Nota de Ref.
pasajal folio
N° 110

Mario Roque ACOSTA
Edad 45 años, profesión Mecánico estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Sta. Iguazi Mnes. 30-01-67
domiciliado en B° 80 viv. casa 46-wanda Mnes. Doc. Ident. 14.952.779
Hijo de Plácido ACOSTA SANTA CRUZ
nacionalidad Paraguaya profesión Subido
y de Maria Ester ESPINER
nacionalidad Argentina profesión Amadeo
domiciliados en B. Lourdes wanda Mnes.
Martha MAIOLI

Edad 26 años, profesión Ama de Casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en El Seberbio Mnes. 3-03-76
domiciliada en B-80 viv. casa 46-wanda Mnes. Doc. Ident. 25.105.447
Hija de Onorio Candido MAIOLI
nacionalidad Brasileña profesión Subido
y de Teresa CHIVALHO
nacionalidad Brasileña profesión Dona de Casa
domiciliados en El Seberbio, Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Blanca E. Nira MIERES Doc. Ident. 17.594.958 Edad 27 años
Estado Casado profesión Amadeo Domicilio wanda Mnes
Carlos Daniel TENA Doc. Ident. 14.669.389 Edad 39 años
Estado Casado profesión Empleado Domicilio wanda Mnes
Juda el acta lo firman conmigo los contrayentes y los testigos mencionados

[Handwritten signatures]

ALEXANDRO TALAVERA
Jefe Autorizado R.P.P.

Viene del Folio N° 95 ACT N° 43

= Protocolizado Libro 12. Folio 102. Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3204-J-24 Oficio N° 1421/2024 de Fecha 13-9-24

Venido del Juzgado de Flia y U. Flia N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Pto. IGUAZÚ, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 34822/2016 - ACOSTA Mario R. y

OTRA S/ Divorcio Por Presentación conjunta

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Espinos: Sres

ACOSTA Mario Roque DNI N° 17.952.779 Y

MAIOLI Martha DNI N° 25.105.147

Fecha de Fallo: 10-10-2019

Fdo: Maria E. FIORANELLI Juez Fdo: GAUTSCHI Carla Tamará Secretaria

Posadas... Misiones 18-09-2024



ELOI SARACI SOSA
Inspector Zona Norte
Registro Provincial de los Censos

POSADAS, 03 de octubre de 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 34822/2016 ACOSTA MARIO R. Y OTRA
S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.10.2024 11:16:48